

Parral, 6 de Febrero de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 699

VISTOS:

- 1) Las bases Adm. Esp.Tec., y demás antecedentes de la Licitación Pública "UNIFORMES CATEGORIA C-D" ID 1754-61-LE11 aprobada a través de Decreto Exento N° 3759 de fecha 16.08.2011
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) Informe de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de proveer de uniformes al personal de las categorías C Y D que labora en las distintas unidades dependientes del Departamento de Salud.-
- 2.- Que el oferente propuesto para la adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-

DECRETO:

1°.-**ADJUDÍQUESE**, al proveedor que se indica a continuación, en consideración que la oferta planteada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la más conveniente a los intereses del Departamento de Salud.-

2.- Adjudicar al proveedor **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TIERRAS DEL SUR LTDA, RUT: 76.248.050-6**, la compra de uniformes, por un valor de **\$68.000.-** cada uno (Sesenta y ocho mil pesos), neto.-


3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215-22-02-002 "Vestuario Accesorios y prendas diversas", según presupuesto del Departamento de Salud, año 2012.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

  
DORIS DURAN BUSTAMANTE  
V° B° ASESOR JURIDICO

IUE/JCS/DDB/VRB/mlg  
DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad de Parral ✓
- C.I. Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras